



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

### 4986 *Nombramiento de Alcalde accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha de hoy el Decreto núm. 766/2016, que a continuación se transcribe:

#### “ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL

Atendido que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia, los días 4 y 5 de Mayo de 2016, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

Que durante los días 4 y 5 de Mayo de 2016, me sustituya en todas mis funciones el primer Teniente de Alcalde, Sr. Albert Marí Planells.

Así lo dispongo, que se notifique al Sr. Albert Marí Planells, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y que se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Sant Josep de sa Talaia, 03 de Mayo de 2016.= Firmado: El Alcalde, Josep Marí Ribas.= antes mí, La Secretaria, María Domingo García”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 03 de maig de 2016.

**EL ALCALDE,**  
Josep Mari Ribas.

